

SEAL DE
OFICIO

D. ANDRES CIUDAD SANCHEZ
INTENDENTE HONORARIO DE PROVINCIA CONTADOR
de esta de Murcia, Oficio de número de las Reales Sociedades Económicas de Madrid y esta Capital, condecorado con varias cruces de distinción y el escudo de fidelidad, &c. &c.

Certifico: que por el repartimiento general executado en la Contaduría de Provincia de mi cargo de los años 1815 y 1816 total cargo que ha correspondido á todos los pueblos de ella con inclusion de los de Cartagena, Puerto de Aguilas, y Marazion por lo respectivo á la contribucion de Utracillos y Taja del corriente año de la fecha conforme á lo prevenido por S. M. en Real orden de 1.º de Julio último á instruccion de 20 de Mayo proximo pasado que acompaña, ha tocado al pueblo de ~~San Juan de los Rios~~ la cantidad de ~~1000 reales~~ habiendo tomado por base ó presupuesto el reparto ultimamente executado en 1816.
Y para que así conste y otre los efectos conducentes libro la presente en Murcia á 14 de Agosto de 1824.

Andrés Ciudad Sanchez

